

3511 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD3/1998.)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud he dispuesto: Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los aspirantes que concurran a los puestos adscritos al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, especialidad de Inspección Financiera y Tributaria, se entenderán que cumplen los requisitos de adscripción al Cuerpo y especialidad, tanto si se encuentran integrados en el Cuerpo y en la especialidad, como aquellos que se hallen en disposición de integrarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 57, cuatro, punto 6, de la

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Madrid, 13 de febrero de 1998.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales

Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. C. E.: 3.136.668 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Servicio Jurídico

Dirección del Servicio

Puesto de trabajo: Secretario/a Director Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. C. E.: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C/D.

Delegación Especial de Andalucía

Delegación de Sevilla

Puesto de trabajo: Administrador principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. C. E.: 4.409.316 pesetas. Localidad: Sevilla. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación Especial de Extremadura

Delegación de Badajoz

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Secretaría General G.A. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. C. E.: 3.315.312 pesetas. Localidad: Badajoz. Adscripción: Grupo A.

Delegación Especial de Galicia

Delegación de La Coruña

Puesto de trabajo: Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. C. E.: 4.776.708 pesetas. Localidad: La Coruña. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

ANEXO II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI :		Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP :
Domicilio, calle y número:		Provincia:		Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por, de fecha («BOE» de)
al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

Se adjunta currículum.

En....., a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DEL INTERIOR

3512 *ORDEN de 12 de febrero de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subdirección General de Personal e Inspección del Departamento, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 12 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal e Inspección, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO I

MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Subsecretaría del Interior, Dirección General de Tráfico, Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias.—Jefe provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.463.652 pesetas. Localidad: Oviedo. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Número de orden: 2. Centro directivo, puesto de trabajo: Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra.—Jefe provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 1.211.844 pesetas. Localidad: Pamplona. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.